

## PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

### **Intervención del Ministro de Salud Pública de Cuba en la 72 Asamblea Mundial de la Salud.**

**20 de mayo de 2019**

### **Intervention by the Minister of Public Health of Cuba at the 72nd World Health Assembly.**

**May 20, 2019**

---

Dr. José Ángel Portal Miranda.

Ministro de Salud Pública de Cuba. Profesor e Investigador Auxiliar de la Escuela de Salud Pública, Especialista de I y II Grado en Medicina General Integral, Especialista de II Grado en Organización y Administración de Salud Master en Longevidad satisfactoria. <https://orcid.org/0000-0002-9532-4483>

---

**Conflicto de intereses:** No existen conflictos de intereses

#### **RESUMEN:**

Intervención del Dr. José Ángel Portal Miranda en la 72 Asamblea Mundial de Salud 2019, donde ratificó el compromiso de Cuba de compartir las experiencias alcanzadas en el desarrollo de la Atención Primaria de Salud, poniendo a disposición de la Organización Mundial de la Salud y sus Estados Miembros, los Programas de Cooperación, las universidades médicas para la formación de profesionales y técnicos, los productos de la industria médico farmacéutica y biotecnológica, como forma de contribución al alcance de la cobertura sanitaria universal para todos.

**Palabras clave:** Salud; Asamblea Mundial de Salud; Cuba

---

#### **ABSTRACT**

Intervention by Dr. José Ángel Portal Miranda in the 72nd World Health Assembly 2019, where he confirmed Cuba's commitment to share the experiences gained in the development of Primary Health Care, making available to the World Health Organization and its Member States, Cooperation Programs, medical universities for the training of professionals and technicians, products of the pharmaceutical and biotechnology medical industry, as a form of contribution to the scope of universal health coverage for all.

**Key words:** Health, World Health Assembly, Cuba

---

Señor Presidente,

Dr. Tedros Adhanom, Director General Organización Mundial de la Salud,

Distinguidos delegados e invitados.

Este artículo está protegido por una Licencia Creative Commons:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

## Excelencias

El acceso y la cobertura universal, implica que todas las personas y comunidades tengan derecho, sin discriminación, a servicios de salud integrales, adecuados y oportunos; a medicamentos de calidad, eficaces y asequibles, a la vez que se asegure que el uso de esos servicios, no exponga a los usuarios a dificultades financieras, en particular a los grupos vulnerables.

Nuevamente debatimos en esta asamblea sobre la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios y en específico, la atención primaria, como estrategia para alcanzar mejores niveles de salud y el medio adecuado para promover su derecho.

Cuba reconoce los esfuerzos y el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el abordaje de esta temática global, y la importancia de fomentar la cooperación internacional, compartir experiencias, conocimientos y las buenas prácticas de los lugares donde se ha trabajado con éxito en el alcance de una Cobertura Sanitaria Universal.

## Excelencias,

Nuestro país desde 1959, inició la implementación de políticas sociales, sanitarias y públicas que modificaron el panorama existente. Trazó las bases estratégicas para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, situando al individuo en su centro, bajo los principios de ser gratuito, accesible, regionalizado, integral, sin discriminación, con participación comunitaria e intersectorial, basada en la Atención Primaria de Salud, con el médico y la enfermera de la familia como su principal fortaleza y una amplia concepción humanista e internacionalista.

La Salud en Cuba es un derecho de todas las personas, ratificado en el artículo 72 de nuestra nueva Constitución recientemente aprobada, siendo una responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, así como la protección y recuperación.

Para materializarlo, existe una red integrada de servicios que vinculan la utilización de los avances tecnológicos, el pensamiento médico, el desarrollo de investigaciones, la Medicina Natural y Tradicional, la docencia y la aplicación de productos biotecnológicos novedosos, incluidos los de nuestra industria y centros de investigación.

Lo anterior ha permitido que, al cierre del 2018, la esperanza de vida al nacer de los cubanos es de 78,45 años; la mortalidad en el menor de 1 año de 4,0 por mil nacidos vivos, cifra más baja de la historia por segundo año consecutivo y se garantiza que el 99,9 % de los partos sean institucionales.

Por otra parte, el nivel inmunitario alcanza el 98 %, están erradicadas 14 enfermedades infecciosas, 11 de ellas por vacunas, de las cuales 8 son de producción nacional.

Cuba mantiene cumplidos los indicadores de impacto, que la certificaron como el primer país del mundo en eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita, en el año 2015.

La industria médico farmacéutica y biotecnológica asegura el 64 % del cuadro básico de medicamentos, además de tecnologías que permiten la realización de pesquisas activas, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades no transmisibles, facilitando el acceso y una mayor calidad de vida.

Este artículo está protegido por una Licencia Creative Commons:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

La planificación y formación de recursos humanos se realiza por el Ministerio de Salud Pública, lo que ha permitido contar con un indicador de 8.5 médicos por mil habitantes, uno de los mejores a nivel mundial.

Por los valores solidarios y el humanismo que nos caracterizan, desde 1963 hasta la actualidad, 407 mil profesionales de la salud han estado presentes en 164 países de todos los continentes. Actualmente, se encuentran más de 29 mil en 66 naciones.

Se han formado en nuestras universidades más de 35 mil profesionales de 136 países y en estos momentos estudian 8 mil 478 de 121 naciones.

El saldo positivo para la vida de millones de personas en decenas de miles de comunidades de África, Asia y América Latina y el Caribe, es incuestionable.

Estos logros han sido posibles a pesar del injusto y cruel bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos hace casi 60 años, recrudescido actualmente y que constituye el principal obstáculo para el desarrollo del país.

Señor Presidente:

Cuba ratifica el compromiso de compartir las experiencias alcanzadas en el desarrollo de la Atención Primaria de Salud, poniendo a la disposición de la Organización Mundial de la Salud y sus Estados Miembros, los Programas de Cooperación, las universidades médicas para la formación de profesionales y técnicos, los productos de la industria médico farmacéutica y biotecnológica, como forma de contribución al alcance de la cobertura sanitaria universal para todos.

Estamos convencidos que solo con la voluntad política necesaria, se avanzará en este propósito, sin dejar a nadie atrás como propone la Agenda 2030.

Muchas gracias.

---

Recibido: 21 de mayo de 2019.

Aprobado: 15 de junio de 2019.

*Dr. José Ángel Portal Miranda.* Ministerio Salud Pública. Cuba

Correo electrónico: [ofmin@infomed.sld.cu](mailto:ofmin@infomed.sld.cu)